

INISAInstituto de Investigaciones en Salud

UGN FM 13:40 28/00/In

17 de marzo de 2016 INISA-161-2016

Doctor Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado Dr. Villalobos:

Le solicito elevar para aval del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina la solicitud de exoneración del pago del fondo de desarrollo institucional (FDI) del proyecto ED-323 *Prestación remunerada de servicios diagnósticos y asesorías genéticas especializadas*.

Con base en el artículo 1 del Reglamento del Instituto de Investigaciones en Salud, en el que se establece la adscripción del INISA a la Facultad de Medicina, es necesario que esta exoneración sea vista en la Facultad a su digno cargo.

La necesidad de exonerar dicho proyecto del porcentaje correspondiente al fondo de desarrollo institucional se debe a que en el año 2011 se adquirió un préstamo con FUNDEVI por \$23.500 para comprar un equipo especializado llamado cariotipador, el cual es utilizado para agilizar el proceso de análisis cromosómico, elaboración del cariograma y guardar registro de células analizadas; y se pretende utilizar ese 15% del presupuesto para abonar a la deuda.

Mucho le agradeceré la colaboración que nos pueda brindar.

Cordialmente,

Patricia Cuenca Berger, Ph

Directora

SNC

Cc.

Archivo/Consecutivo





INISA Instituto de Investigaciones en Salud

Acta de la sesión 69-2016, celebrada por el Consejo Científico del INISA el 09 de febrero de dos mil dieciséis a las nueve horas, en la Sala de Sesiones del Instituto de Investigaciones en Salud.

Miembros presentes: Rosario Achí Araya Ph.D. Representante de los Investigadores del INISA, Kenia Barrantes Jiménez M.Sc., Representante de los Investigadores del INISA; Vanessa Ramírez Mayorga Ph.D., Representante de los Investigadores del INISA, Clas Une Ph.D., Representante de los Investigadores del INISA, Elvira Salas Hidalgo, Ph.D., Representante designada del Posgrado en Ciencias Biomédicas, Fernando Morales Montero, Ph.D. Representante de los Investigadores del INISA, Ligia Rojas Valenciano, Dra., Representante del Posgrado de Enfermería; José Bonilla Vargas, Ph.D., Representante del Posgrado en Microbiología; Patricia Cuenca Berger Ph.D.; Directora Instituto de Investigaciones en Salud, quien preside.

Artículo 12: Solicitud de aprobación para la exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional en el marco del proyecto ED-323, "Prestación remunerada de servicios diagnósticos y asesorías genéticas especializadas", coordinado por la Licda. Luisa Valle Bourrouet.

Se conoce el oficio INISA-23-2016 suscrito por la Licda. Luisa Valle Bourrouet en el que solicita aprobación del Consejo para gestionar la exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institucional en el marco del proyecto ED-323.

Se somete a votación la solicitud de exoneración y con nueve votos a favor se acuerda:

Acuerdo: El Consejo apoya los trámites para la exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institucional en el marco del proyecto ED-323: "Prestación remunerada de servicios diagnósticos y asesorías genéticas especializadas", coordinado por la Licda. Luisa Valle Bourrouet. La dirección se encargará de verificar que la observación hecha por el Consejo se realice. Acuerdo firme.

Ph.D. Pátricia Cuenca Berger Coordinadora, Consejo Científico



F.U.N.D.E.V.I.

Público en General

Consulta Electrónica - Informe de Ingresos y Egresos del 01-01-2016 al 31-12-2016 (Colones)

PROYECTO: 0271-00 - PRESTACION REMUNERADA DE SERVICIOS DIAGN COORDINADOR(A): Dra. Isabel Castro Volio

Fecha	Documento	Detalle	Beneficiario Monto	Total
		DISPONIBLE AL 31-12-2015:		-8,840,999.90
		MAS: INGRESOS		1,384,100.00
11-01	RE -99973	REM-0271-00-00056	189,700.00	
11-01	RE -99975	REM-0271-00-00057	108,000.00	
11-01	RE -99976	REM-0271-00-00058	106,000.00	
19-01	REC-00100081	REM-0271-00-00059	211,200.00	
19-01	REC-00100082	REM-0271-00-00061	211,200.00	
± 9 -01	REC-00100083	REM-0271-00-00060	108,000.00	
27-01	REC-00100152	REM-0271-00-00062	106,000.00	
27-01	REC-00100153	REM-0271-00-00063	106,000.00	
09-02	REC-00100304	REM-0271-00-00065	53,200.00	
16-02	REC-00100407	REM-0271-00-00066	184,800.00	
		MENOS: EGRESOS		69,205.00
		Serv. Administ. (5.00% Ingresos):		69,205.00
		Servicio Adm. no Contab. al 31-12-2016:	69,205.00	
		DISPONIBLE AL 31-12-2016:		-7,526,104.90
		MENOS: FONDOS COMPROM.:		2,263,051.61
		Intereses por Sobregiro por Pagar:		2,263,051.61
		Saldo al 31-12-2015;		2,263,051.61
		DISP. NO COMPROM. AL 31-12-2016:		-9,789,156.51
		Fondos Transitorios (Gastos Prep.) por:		404,153.80
		Fondo de Caja Chica por:		0.00

RE:

Recibos

REC:

Recibos caja 2016